

29015 - Gestión presupuestaria y financiera

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública
Titulación	429 - Graduado en Gestión y Administración Pública
Créditos	12.0
Curso	3
Periodo de impartición	Anual
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

Para seguir adecuadamente esta asignatura, es conveniente, aunque no imprescindible, haber adquirido los conocimientos y destrezas vinculados con la asignatura Fundamentos de economía y contabilidad pública, de 2º curso del Grado en GAP, o sus equivalentes en la Diplomatura en GAP.

Es aconsejable la asistencia a las diferentes sesiones teóricas y prácticas, la realización de casos y trabajos previstos, así como el desarrollo del trabajo autónomo por parte del alumno desde el comienzo del curso, para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y la adquisición progresiva de competencias.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave se comunican a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas de las pruebas finales se pueden consultar en la página web de la Facultad de Empresa y Gestión Pública.

Plataforma virtual de la asignatura

Esta asignatura ha sido dada de alta en el Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza (Moodle 2.0) con el fin de proporcionar a los estudiantes herramientas electrónicas para el aprendizaje y poner a su disposición los materiales teóricos y prácticos desarrollados en la misma.

2. Inicio

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Conoce la estructura, el funcionamiento y los principios en los que se inspiran los presupuestos públicos, así como sus implicaciones.
- Sabe aplicar las técnicas e instrumentos de control de la gestión de los presupuestos públicos.
- Es capaz de identificar los costes y áreas de gasto en la administración para realizar una gestión eficaz y eficiente de la asignación del gasto.
- Conoce el marco financiero en el que se desenvuelve la economía española y por ende el sector público español.
- Sabe valorar y analizar las fuentes de financiación disponibles, tanto a largo como a corto plazo y por tanto es capaz de asesorar en las decisiones financieras de financiación.

29015 - Gestión presupuestaria y financiera

- Conoce los criterios de selección de inversiones en una empresa y su adaptación al sector público y sabe asesorar en las decisiones financieras de inversión.
- Sabe utilizar la información económico-financiera de una entidad pública para aconsejar en la toma de decisiones.
- Es capaz de elaborar un diagnóstico de la situación económico-financiera de una institución pública a partir de sus cuentas anuales.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

Gestión Presupuestaria y Financiera es una asignatura obligatoria y anual que se imparte en tercer curso del Grado en GAP, así como en el curso de adaptación para obtención del grado en GAP, en un único grupo de docencia. El temario ha debido adaptarse un poco atendiendo a los conocimientos previos de los dos tipos de alumnado.

Se divide en dos partes: una primera donde se aprenden a manejar los presupuestos como herramienta de información y gestión en la administración pública, y una segunda en la que se analizan las decisiones financieras en una entidad pública, tanto de financiación como de inversión.

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Con la parte de gestión presupuestaria se pretende:

- Definir el presupuesto, su estructura y ejecución como una herramienta de planificación, ejecución y control del gasto público.
- Conocer la utilidad de la información presupuestaria para la toma de decisiones en la gestión pública.
- Conocer diferentes técnicas para evaluar y mejorar la gestión y la eficiencia en las administraciones públicas.

Con la parte de gestión financiera, se persigue:

- Conocer el marco financiero en el que se desenvuelve la economía española, y por ende, el sector público español.
- Aprender a analizar y valorar las diferentes fuentes de financiación disponibles, tanto a largo como a corto plazo.
- Conocer los criterios de selección de inversiones.
- Conocer la utilidad de las cuentas anuales de una entidad pública para la toma de decisiones y para realizar un diagnóstico económico-financiero de la misma.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Gestión Presupuestaria y Financiera se sitúa en tercer curso del grado en GAP, tras haber cursado otra asignatura anual de contabilidad, por lo que cuando los alumnos inician esta asignatura son conocedores de la técnica y el lenguaje contable y son capaces de realizar el proceso contable.

29015 - Gestión presupuestaria y financiera

Se profundiza en el estudio de la herramienta financiera por excelencia de la administración pública: el presupuesto, permitiendo a los alumnos comprender su funcionamiento como herramienta de planificación, gestión y control. Con esta asignatura se culmina el conocimiento de la información económico-financiera, dado que además del presupuesto, se estudian las cuentas anuales, de forma que alumno pueda interpretar los datos registrados para la toma de decisiones.

Esta asignatura también permite al alumno adquirir el conocimiento necesario para valorar las fuentes de financiación así como las alternativas de inversión.

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias específicas:

26. Comprender y analizar el marco legal que regula la actividad financiera del sector público.

27. Comprender el marco teórico de la gestión económica y financiera.

41. Asesorar en la toma de decisiones.

43. Gestionar ingreso y gasto público.

Competencias transversales:

7. Capacidad para la toma de decisiones.

8. Capacidad de trabajo en equipo.

17. Capacidad para el diseño y gestión de proyectos.

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

La gestión presupuestaria y el equilibrio en las cuentas públicas son esenciales para lograr la estabilidad y el crecimiento económico de un país. Resulta imprescindible conocer el funcionamiento del presupuesto para ser capaz de tomar decisiones racionales en el sector público de forma que se optimice el uso de los recursos disponibles, así como conocer las herramientas que hagan de la administración pública una organización eficiente. El gestor no debe decidir, puesto que las decisiones son políticas, pero debe realizar un análisis sistemático de costes y beneficios (monetarios y no) para poder presentárselos a la autoridad política con carácter previo a la toma de decisiones.

Con esta asignatura el alumno es capaz de elaborar y de analizar críticamente la información económico-financiera generada por una Administración Pública; establecer herramientas que permitan la medición, el control y el diseño de vías de mejora en el proceso presupuestario; asesorar en la toma de decisiones de inversión y valorar las posibilidades de financiación, competencias fundamentales para un gestor público.

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

29015 - Gestión presupuestaria y financiera

Para la evaluación de esta asignatura en primera convocatoria se contemplan dos sistemas de evaluación:

- Sistema de evaluación continua, basado en el seguimiento de la participación activa de los estudiantes, junto a la superación de una serie de cuestionarios y prácticas relativas a cada uno de los temas y la exposición de trabajos tutelados. Si un alumno no supera la evaluación continua, o bien quiere mejorar la calificación, puede acogerse al sistema de evaluación final.
- Sistema de evaluación final, basado únicamente en la superación de una prueba global final. Al ser una asignatura anual existe también la posibilidad, en primera convocatoria, de hacer un examen parcial de la primera parte de la asignatura, en la fecha prevista en la convocatoria de exámenes de enero y la segunda parte en la fecha reservada en la convocatoria de junio. Si un alumno no supera la prueba parcial de enero, en la convocatoria oficial deberá examinarse de la totalidad de la asignatura. Si un alumno aprueba la primera parte y suspende la segunda en junio, deberá examinarse de la totalidad de la asignatura en la siguiente convocatoria.

A. Sistema de evaluación continua.

Valoración positiva, conjunta y ponderada de la participación activa de los estudiantes. Los resultados del aprendizaje se verificarán mediante la realización de pruebas parciales y la resolución de prácticas planteadas a lo largo del curso y con la exposición de trabajos tutelados.

B. Sistema de evaluación final.

El alumno que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por ese procedimiento o que quiera mejorar su calificación, tiene derecho a presentarse a la prueba global o las dos pruebas parciales en enero y junio. Esta(s) prueba(s) se celebrará(n) según lo previsto en el calendario de exámenes acordado por la Comisión de Garantía para las distintas convocatorias del curso académico actual.

En esta modalidad, los resultados del aprendizaje se verificarán mediante una prueba final y escrita, que constará de preguntas teóricas y prácticas. Las preguntas teóricas serán de desarrollo corto y las prácticas serán problemas en la línea de los resueltos en las clases prácticas de la asignatura.

La participación activa del estudiante podrá ser valorada en caso de que exista, en caso contrario, la calificación de la prueba será la nota final de la asignatura.

Para alumnos que se presenten para mejorar su calificación, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.

En segunda convocatoria la evaluación se llevará a cabo de acuerdo con la evaluación global. La participación activa del estudiante será valorada en caso de haber existido.

Criterios de valoración

Evaluación continua:

La calificación de los cuestionarios, prácticas y trabajos se facilitará al alumno al finalizar el periodo de clases presenciales y supondrá un 85% de la calificación final, correspondiendo un 15% la participación activa.

Para poder aplicar la parte de participación activa, la valoración de los cuestionarios, prácticas y trabajos debe alcanzar

29015 - Gestión presupuestaria y financiera

una media de 5 sobre 10.

El alumno que no alcance una media de 5 sobre 10, o que quiera mejorar su calificación, tendrá que incorporarse al sistema de evaluación final.

Evaluación final:

La participación activa se valorará con un 15% en caso de existir y la calificación de la prueba tendrá un peso del 85%. Para poder aplicar la calificación de participación, la calificación mínima de la prueba es de un 5 sobre 10. Caso de que la calificación obtenida por el alumno resultante de aplicar la ponderación anterior sea inferior a la obtenida en el examen escrito, se mantendrá esta última como calificación final de la asignatura.

En caso de no existir participación activa la calificación de la prueba constituirá la calificación final de la asignatura.

5.Actividades y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha diseñado para la asignatura Gestión Presupuestaria y Financiera, de 12 ECTS, se basa en la distribución de las 300 horas de trabajo estimado del alumno medio. Así, se establecen 120 horas presenciales, dos sesiones de dos horas semanales durante todo el curso, en de las que 60 horas son sesiones magistrales participativas y 60 horas son de clases prácticas, con resolución de problemas y casos prácticos. Las 180 horas restantes se dedican a trabajo autónomo del alumno, asistencia a tutorías y realización de pruebas y exámenes.

5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. *Clases teóricas expositivas.* Consistirán en la exposición de lecciones magistrales por los profesores, incentivando la participación de los alumnos.
2. *Resolución de cuestionarios y casos prácticos.* Los profesores proporcionarán a los alumnos los ejercicios a resolver individualmente.
3. *Presentación de casos prácticos.* La elaboración de los casos prácticos se realizará en grupos, o de forma individual según los casos, en los temas planteados. Posteriormente se expondrán ante el resto del grupo.

5.3.Programa

PARTE 1: GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Bloque I: Los Presupuestos públicos

1. Los Presupuestos Públicos.
2. Los Presupuestos Generales del Estado en España.
3. Los créditos presupuestarios y sus modificaciones.
4. Gastos e ingresos presupuestarios.
5. Gastos con financiación afectada.
6. El control de la actividad financiera del sector público.

Bloque II: Información presupuestaria y Contable para la gestión pública.

29015 - Gestión presupuestaria y financiera

7. Información presupuestaria en las Cuentas Anuales Públicas

8. Técnicas presupuestarias.

9. La Contabilidad Analítica y las cartas de servicios.

10. Indicadores de Gestión en el Sector Público.

PARTE 2: FINANZAS PÚBLICAS

Bloque III: Marco financiero en el que se desenvuelve la actividad financiera del sector público

11. El sistema financiero I.

12. El sistema financiero II.

Bloque IV: Elementos de valoración de las operaciones financieras.

13. Elementos conceptuales de matemática financiera

14. Concepto y valoración de rentas.

15. Valoración financiera de las operaciones de financiación: préstamos

Bloque V: Decisiones de financiación y de inversión en el sector público.

16. Decisiones de financiación en el Sector Público.

17. Métodos de Valoración de inversiones.

18. La decisión de invertir en el Sector Público.

Bloque VI: Análisis económico-financiero de las cuentas anuales públicas.

19. Las cuentas anuales públicas.

20. Diagnóstico económico-financiero de una Administración Pública.

5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones presenciales se hará público en la web de la facultad y en el ADD y la presentación de trabajos y otras actividades serán comunicadas por los profesores en clase y en el ADD.

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

LA BIBLIOGRAFÍA ACTUALIZADA DE LA ASIGNATURA SE CONSULTA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA BIBLIOTECA

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/eBuscar.php?tipo=a>